



BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ASUNTO N° 0040

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 14 SEP 2015

Sr. Presidente de la Asamblea General

Lic. Raúl Sendic

MENSAJE N° 013/15

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 22 Rural de Pasos de los Novillos del Departamento de Tacuarembó, con el nombre de **"Martha Gularte"**.-

La propuesta efectuada por la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, cuenta con el apoyo de la comunidad educativa, Comisión de Fomento, padres y vecinos del mencionado centro escolar, y con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con la mayor consideración.

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020





BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ASUNTO N°0040 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único - Designase a la Escuela N° 22 Rural de Paso de los Novillos del Departamento de Tacuarembó, con el nombre de "**Martha Gularte**".-

Elec. 5492/12

